UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica

Recordatorio sobre normas de permanencia para estudiantado

22/10/2023

Se recuerda la siguiente información:

De acuerdo con las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario, "se considerará que un estudiante ha abandonado un grado o máster universitario cuando voluntariamente haya dejado de matricularse en la titulación durante dos años académicos consecutivos, aún cuando mantenga su expediente abierto en la Universidad de Granada. El estudiante que haya abandonado los estudios cumpliendo los requisitos de rendimiento académico mínimo, podrá solicitar nueva matrícula y su admisión será resuelta por el Decano o Director del centro al que esté adscrita la titulación o por el Coordinador del máster universitario correspondiente."

Copyright© 2024 Universidad de Granada